
	POLITICA DE MANEJO DE DATOS			
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	

I. INTRODUCCIÓN



Que la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"** identificada con Nit No. 804.015.582-7 con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga es una asociación sin ánimo de lucro, con asociados y patrimonio social variable e ilimitado y conformada por las personas que mediante las condiciones establecidas en la cooperativa se adhieran y sometan a los estatutos; que tiene como objeto social contribuir al mejoramiento económico, social, cultural y educativo de los asociados, sus familias y comunidad en general, a través del desarrollo de diferentes mecanismos e integración con diferentes entidades del sector en el cual se promuevan el crecimiento por medio de la solidaridad, ayuda mutua, y demás principios, valores y características del cooperativismo.

Por lo anterior y en cumplimiento a nuestro objeto social y con fundamento en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"* y el Decreto 1377 de 2013, *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012"* La **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**, es responsable del tratamiento de datos personales de otros, adopta mediante el presente documento las políticas y procedimientos para garantizar el derecho que tienen las personas de conocer, actualizar y rectificarlas informaciones que se hayan registrado sobre ellas en bases de datos y/o archivos.

La presente Política se aplica a toda información personal de los asociados, prospectos, contratistas, proveedores, trabajadores, o de cualquier otra persona que por algún motivo suministre información a la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**, pudiendo actualizar esta política en cualquier momento, ya sea para atención de novedades legislativas, regulatorias o jurisprudenciales, políticas internas, o por cualquier otra razón o circunstancia, lo cual se informará y se dará a conocer oportunamente, mediante documento escrito, publicación en el sitio web, comunicación verbal o mediante cualquier otra tecnología, por este motivo se recomienda al titular de los datos personales, revisarla con regularidad para asegurarse de que ha leído la versión más actualizada. De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica; y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circundan, orbitan y rodean el derecho de habeas data y protección de datos personales.

La presente política es de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores y contratistas de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**, así, como también de proveedores, directivos, asamblea general de delegados además de las personas naturales y jurídicas que realicen tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la Cooperativa, de acuerdo a la relación contractual, comercial o financiera que la entidad tenga o haya tenido con ese tercero.

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 2 de 11	

II. MARCO LEGAL

El Artículo 15 de la Constitución Política, establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, tanto de entidades públicas como privadas. Así mismo, y de acuerdo con la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, este derecho comprende otras facultades como las de autorizar el tratamiento, incluir nuevos datos, excluirlas o suprimirlas de una base de datos o archivo.

Ley 1581 del 2.012 de Protección de Datos Personales, desarrolla el derecho de Hábeas Data bajo una concepción más amplia que la financiera y crediticia.

Decreto 1377 del 2.013, que reglamenta parcialmente la Ley 1581, en aspectos relacionados con la autorización del Titular de la Información, las transferencias de Datos Personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de Datos Personales.

Decreto 886 del 2.014, que reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012 en lo relacionado con el Registro Nacional de Bases de Datos.

El régimen de protección de datos personales no será de aplicación a las bases de datos o archivos de la Cooperativa:

- Mantenedos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- Tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- Información periodística y otros contenidos editoriales.
- Regulados por la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data: Datos financieros y crediticios)
- Regulados por la Ley 79 de 1993 (Censos de población y vivienda en todo el territorio nacional).



III. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en esta Política tendrán el significado que aquí se les otorga, o el significado que la ley o la jurisprudencia aplicable les den, según dicha ley o jurisprudencia sea modificada de tiempo en tiempo.

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 3 de 11	

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

IV. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



El responsable del tratamiento de sus datos personales es la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**, identificada con Nit: 804015582-7, con sede principal en la CALLE 35 # 17 - 77 OFICINA 501 EDIFICIO BANCOQUIA del Centro Comercial Rosedal de la ciudad de Bucaramanga, Portal Web: www.coomunidad.co, PBX 018000180403- 6970403.

V. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley 1581 del 2.012, para su aplicación se tienen en cuenta en la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**, los siguientes principios:

- Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz,

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS			
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	



completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

- Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley; Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;
- Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

VI. FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

La **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD** tiene una base de datos con información comercial y geodemográfica de las personas que se han venido asociado a nuestra organización de economía solidaria, la cual utiliza en el proceso de otorgamiento de créditos y en la realización de actividades de bienestar social y otorgamiento de auxilios, en el marco de la Ley 79 de 1988. Los datos que utiliza la Cooperativa para la normal comunicación con sus asociados, tienen que ver con sus datos de identificación, esto es, nombres y apellidos, teléfono de residencia, género, profesión u oficio, empresa donde trabaja: teléfonos (oficina y móvil), correo electrónico, cargo, nombre e identificación de la empresa, número de empleados, plataformas tecnológicas, dirección y grupo empresarial.

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 5 de 11	

Igualmente, la Cooperativa hace uso de los datos proporcionados a lo largo de la trayectoria de sus relaciones con los clientes, tales como almacenamiento de documentos que fueron radicados en nuestras oficinas y que contienen firma e información personal de éstos cuando se trata de personas naturales, o de los proveedores, empleados, contratistas o dependientes en el caso de personas jurídicas.

La recolección de datos personales y su tratamiento automatizado tienen como finalidad facilitar la gestión, administración, mejora y ampliación de los distintos servicios, la elaboración de estadísticas, la gestión o seguimiento de incidencias, así como el envío de comunicaciones, y cualquier otro fin que en el ejercicio de su objeto social de la cooperativa.

Igualmente la cooperativa cuenta con una base de datos de sus empleados, en la cual está registrada su información personal, como dirección, teléfonos, nivel de escolaridad, número de cuenta bancaria, aspectos básicos del sistema de seguridad social y salud ocupacional; estos datos son utilizados exclusivamente dentro de la relación empleador- trabajador que existe entre las partes.



Así las cosas, los datos personales son utilizados exclusivamente por las áreas de mercadeo, comercial, administrativa y servicio al cliente para las siguientes finalidades:

- Creación y conservación de los documentos legalmente exigidos por las normas contables.
- Consultas y reportes a las centrales de riesgos
- Consultas en listas vinculantes.
- Tratamiento de sus datos personales en nuestras actividades de mercadeo.
- Mejorar nuestro conocimiento del mercado en el uso de aplicaciones tecnológicas.
- Adaptación de nuestros productos y servicios para responder mejor a sus intereses, campañas de actualización de datos.
- Enviar cartas, realizar contactos telefónicos y comunicaciones en general.
- Gestión de PORSD (peticiones, quejas y reclamos, solicitudes y denuncias).

VII. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PARA CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR SU INFORMACIÓN.

Los asociados podrán ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que haya suministrado a la cooperativa, radicando una comunicación a través de los siguientes medios:

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 6 de 11	

- **Correo electrónico:** contacto@coomunidad.co correo directo dirigido a señores cooperativa COOMUNIDAD a la calle 35 # 17 - 77 OFICINA 501 EDIFICIO BANCOQUIA de la ciudad de Bucaramanga, Santander, Colombia.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 del Decreto 1377 del 2.013, los derechos de los titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por:

- El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

La petición o derecho que ejercita el titular de los datos personales, debe contener, nombre y apellidos del asociado junto con su número de identificación personal y datos de contacto para recibir notificaciones.

Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por su titular. El titular de los datos personales podrá solicitar a la cooperativa copia de los datos que posee sobre el mismo, Asimismo, la Cooperativa actualizará, rectificará o eliminará los datos cuando éstos resulten inexactos, incompletos o hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad inicial.

VIII. PROCEDIMIENTO PARA PORS FORMULADOS



- **Peticiones y Solicitudes:**

Los asociados titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos de la cooperativa.

La Cooperativa suministrará a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del asociado. La consulta se formulará por escrito, en las áreas que se indicaron en el numeral VII, siempre y cuando sea el titular de los datos.

La petición y/o solicitud será atendida en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los diez (10) días hábiles

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:	Copia Controlada	SI	X
Abogado.	Representante Legal.	Consejo de Administración.	Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 7 de 11	

siguientes al vencimiento del primer término.

- **Quejas y Reclamos:**

El asociado titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD “COOMUNIDAD”** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar queja y/o reclamo ante COOMUNIDAD el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a cooperativa con la siguiente información:

- Identificación del asociado o Titular
- La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- La dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos treinta (30) días calendario desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de tres (03) días hábiles e informará de la situación al interesado.



Una vez recibido el reclamo completo, el mismo se gestionará en un término no mayor a quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos por los cuales la cooperativa no ha podido culminar el trámite y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

IX. DATOS RECOLECTADOS SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL TITULAR ANTES DEL DECRETO 1377 DEL 2.013

La Cooperativa ha promovido la utilización de todos los mecanismos que ha considerado pertinentes para solicitar la autorización de los titulares para continuar con el tratamiento de los datos personales recolectados por COOMUNIDAD, para los siguientes fines: Comunicaciones telefónicas, envío de mensajes de texto y el envío de todo tipo de comunicaciones que surgen dentro de la relación de asociados, trabajadores, contratistas o proveedores y los que se describen de manera detallada en el capítulo VI del presente documento.

Entre dichos mecanismos se encuentra la publicación del aviso de privacidad en la página Web: www.coomunidad.co

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 8 de 11	

La Cooperativa considera que los anteriores son mecanismos eficientes de comunicación, atendiendo a los mecanismos adoptados y descritos anteriormente, en aquellos casos en que el titular no ha contactado a la Cooperativa para solicitar la supresión de sus datos personales, la Cooperativa concluye de forma razonable que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013, existe una conducta inequívoca del titular, otorgando la autorización para el tratamiento de los datos que reposan en las bases de datos para la finalidad indicada en la presente política de tratamiento de datos, sin perjuicio de la facultad que tiene el titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación de los datos.

X. DEBERES COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

La **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD “COOMUNIDAD”** se encarga directamente del tratamiento y custodia de los Datos Personales captados y almacenados; no obstante, se ha celebrado un contrato con **AMAZON AWS** quienes proporcionan el servicio de hosting, en la ciudad de Palm Beach, el estado de La Florida, Estado Unidos de Norteamérica; igualmente, la cooperativa, tiene un backup de su información en sus instalaciones de la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, república de Colombia en el que cuenta con todas las medidas de custodia de la información. De otra parte, la cooperativa se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento, para lo cual exigirá al encargado la atención e implementación de las políticas y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.



XI. DATOS SENSIBLES

Para efectos de la Ley de protección de datos personales y de las presentes políticas de tratamiento de datos personales, se entiende por datos sensibles aquellos relacionados con la intimidad del titular, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos. La cooperativa **COOMUNIDAD** reitera su carácter apolítico, el cumplimiento de los principios y valores cooperativos, así como que se trata de una entidad sin orientaciones religiosas o étnicas excluyentes. Sin embargo, el titular de la información personal, no está obligado a suministrar datos sensibles, por lo tanto cualquier solicitud de los mismos requerirá autorización expresa.

XII. DATOS PERSONALES DE LOS MENORES DE EDAD

Los datos personales que reposen en las bases de datos de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y**

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 9 de 11	

SERVICIO COMUNIDAD “COOMUNIDAD” sobre niños, niñas y adolescentes y que sean necesarios para la prestación de los servicios de la cooperativa, serán utilizados única y exclusivamente de en los términos permitidos por la ley, especialmente la Ley 79 de 1988. La cooperativa asegura su protección de conformidad con la Constitución Política y la Ley. En todo caso, cualquier uso de los datos de los menores de edad que se encuentren registrados en las bases de datos de la cooperativa o que se soliciten deberán ser autorizados expresamente por el representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad de entender el asunto. De igual manera COOMUNIDAD facilitará a los representantes legales de los menores, la posibilidad de que puedan ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de los datos de sus tutelados.

XIII. TERCEROS:

Las bases de datos o archivos no serán suministrados a terceros, salvo expresa autorización del titular, o en los casos previstos en la Ley. La transferencia y/o uso compartido de datos de los prospectos, asociados, proveedores y empleados de la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD “COOMUNIDAD”** con terceros, se refiere única y exclusivamente a los fines correspondientes al envío de correspondencia, mensajes de texto, comunicaciones telefónicas y en general todo tipo de comunicaciones que surjan dentro del vínculo de asociación con la cooperativa COOMUNIDAD. En la actualidad, la cooperativa ha contratado los servicios de correspondencia y comparte los datos de dirección teléfono con: CONTACT CENTER Y ANTUEL, CONTACT CENTER tel.: 01951011 y ANTUEL, tel.: (57) (7) 6422740 y contrato de corresponsalia no financiera con FUNDACIÓN PARA TODOS Contacto: contacto@fundacionparatodos.com, tel.: 01800951011, Empresas con las que la cooperativa COOMUNIDAD ha celebrado acuerdos de confidencialidad para asegurar la protección de los datos.



XIV. MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS CON RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD “COOMUNIDAD”** informa a sus asociados y los titulares de los datos personales que han adoptado las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos y para evitar su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

Los datos personales que el titular de la información suministre a la Cooperativa bajo cualquier medio, tales como el nombre, identificación, edad, género, dirección, teléfono y correo electrónico, serán administrados de forma confidencial, con las debidas garantías constitucionales, legales y demás normas aplicables a la protección de datos personales.

La información será incorporada en las diferentes bases de datos que maneja la cooperativa y cuya responsabilidad y manejo está a su cargo.

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 10 de 11	

La cooperativa COOMUNIDAD cuenta con protocolos de seguridad y acceso a nuestros sistemas de información, el acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para nuestros empleados y colaboradores. Nuestros funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a las políticas sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

El sistema en donde reposan las bases de datos SIVERIAN cuenta con distintas certificaciones de seguridad, está protegido físicamente en un lugar seguro y es supervisado por entes auditores a nivel internacional. Sólo personal autorizado puede acceder a él y por tanto a los datos personales de nuestros clientes y/o prospectos bajo un sistema protegido con contraseñas. Por lo anterior, la Cooperativa COOMUNIDAD otorgará las garantías y asumirá las obligaciones o responsabilidades por pérdida o sustracción de información de su sistema informático únicamente cuando por negligencia o dolo, un tercero no autorizado acceda a la información, y procurará de manera diligente y prudente la seguridad de la información en medio digital o físico.



XV. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES POLÍTICAS

Los asociados a la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD "COOMUNIDAD"**, así como los demás titulares de los datos personales declaran que conocen y aceptan la presente Política de Tratamiento de datos Personales. Teniendo en cuenta que existe una relación recurrente entre los titulares de los datos personales y la cooperativa y que la cooperativa COOMUNIDAD ha solicitado de manera explícita a sus asociados, prospectos, colaboradores y contratistas las autorizaciones para continuar con el tratamiento de datos personales ya recolectados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013; la cooperativa COOMUNIDAD continuará usando los datos almacenados necesarios para ofrecer sus servicios para el normal funcionamiento, mientras el titular no contacte al responsable para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos legales, sin perjuicio de la facultad que tiene el titular de ejercer en cualquier momento sus derechos y pedir la eliminación del dato.

XVI. VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La presente política de tratamiento de datos personales estará vigente a partir de su aprobación por parte del Consejo de Administración y durante el tiempo en que la cooperativa COOMUNIDAD ejerza las actividades propias de su objeto social.

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	

	POLITICA DE MANEJO DE DATOS				
	Código: SA-OT-03	Versión: 3	F.A:2021-11-09	Pág. 11 de 11	

XVII. CONTACTO CON EL RESPONSABLE:

Para cualquier información relativa a esta Política de protección de datos, puede acercarse o enviar comunicación a la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO COMUNIDAD “COOMUNIDAD”** identificada Correo electrónico: contacto@coomunidad.co


El presente manual rige a partir de su expedición.

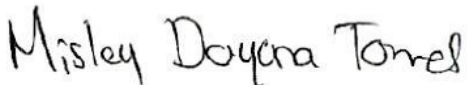
Las políticas están disponibles en la página web www.coomunidad.co y cualquier cambio modificación o actualización sustancial en las mismas será informado a través del mismo medio, y posteriormente, en cualquier otro medio que se considere pertinente.

XVIII. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	28/02/2017	Versión inicial
02	11/05/2021	Se actualizó el nombre del servidor con el cual se tienen los archivos de CLOUD SOUTH a AMAZON AWS
03	09/11/2021	Adecuaciones en el Numeral I, Anexo total de los Numerales II, V y XVII Frente a los Titulo IV y VII Datos de domicilio registrados de la Cooperativa, eliminación del ítem de base de imágenes obtenidas a través de un circuito cerrado de televisión con capacidad de cinco (5) días de almacenamiento del Numeral VI., dichas actualizaciones fueron aprobadas por unanimidad el día 09 de Noviembre de 2021 según acta No 140

Para constancia firman,


EDGAR AGUDELO ACUÑA
 Presidente


MISLEY DAYANNA TORRES S.
 Secretaria

Elaborado Por: Abogado.	Revisado Por: Representante Legal.	Aprobado Por: Consejo de Administración.	Copia Controlada	SI	X
			Copia No Controlada	SI	